

En el marco del Plan de Lucha contra el Cambio Climático

Adif AV licita el proyecto, la construcción y la operación y mantenimiento de 21 instalaciones solares de autoconsumo

- El contrato cuenta con un presupuesto de licitación de 2,14 millones de euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses
- Con este contrato, Adif AV busca impulsar el despliegue de la generación de energía renovable en la infraestructura ferroviaria

Adif Alta Velocidad (Adif AV) ha licitado un contrato para la redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y la operación y mantenimiento de veintiuna instalaciones solares acogidas a la modalidad de autoconsumo sin excedentes, por un importe de licitación de 2.146.633,91 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 36 meses (12 meses correspondientes a redacción de proyectos, tramitaciones y ejecución de las obras).

El contrato licitado contempla la redacción del proyecto constructivo de las instalaciones; la tramitación administrativa de todos los permisos, licencias y autorizaciones asociados a la construcción y puesta en marcha de las instalaciones; la ejecución de las obras, incluyendo el suministro de materiales y equipos y la construcción y montaje, así como la realización de pruebas y puesta en servicio; y la explotación y el mantenimiento de las instalaciones, incluyendo el suministro de materiales de repuesto y su almacenaje.

Este contrato pone de manifiesto el compromiso de Adif Alta Velocidad para impulsar el despliegue de la generación renovable en la infraestructura ferroviaria, mediante el fomento del uso e integración de energías renovables para instalaciones acogidas a las modalidades de autoconsumo sin excedente a partir de la energía solar fotovoltaica.

A nivel estratégico, las actuaciones objeto de este contrato se enmarcan en el Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030, conjunto de Adif y Adif Alta Velocidad, concretamente en su línea de descarbonización y fomento del uso de energías renovables. Esta línea

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744474 / 917744476 / 917744084 / 917744562

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

persigue la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sistema ferroviario mediante la sustitución de los combustibles fósiles y el incremento del consumo de energía con origen en fuentes renovables.

Con ello, desde Adif Alta Velocidad se contribuye a la transición energética y al cumplimiento de los objetivos que en materia de energía y clima se han establecido tanto a nivel nacional como internacional, como el Acuerdo de París y los ODS nº 7 “Energía asequible y no contaminante” y nº 13 “Acción por el clima” de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, alineándose con el compromiso de ser neutros en carbono en 2050.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744474 / 917744476 / 917744084 / 917744562

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es